

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 160 Jueves 6 de julio de 2017 Sec. IV. Pág. 50957

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42231 MURCIA

D.ª Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

- 1. Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 411/2014 de VIALES DE CONDUCCIONES DEL SURESTE, S.L., con CIF n.º B-73472623 se ha dictado el 29 de junio de 2017 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 30 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170052147-1